

CÓRDOBA: NO AL FRAUDE PREVISIONAL

Artera la reforma del régimen previsional provincial impuesta en Córdoba. Es un fraude consumado a espaldas de la sociedad, sórdido y oportunista en la conmovición de la pandemia, pues tanto el Gobierno Provincial como quienes lo acompañaron en la decisión en una legislatura vallada, saben de antemano del repudio de los trabajadores y el Pueblo de Córdoba.

Afectando derechos de trabajadores jubilados y activos, con desprecio de la “irreductibilidad” de los haberes dispuesta por el art. 57 de la Constitución Provincial, entre otros perjuicios, se imponen:

- Nueva base y modo de cálculo, con una nueva reducción del 6% en la relación con el salario de bolsillo del trabajador en actividad, sumando en cinco años una rebaja del 15% (del 82 al 67%)
- El promedio para el haber inicial que se hace, hasta ahora, sobre los salarios de los últimos cuatro años de actividad, se hará sobre los últimos diez, con un índice inferior al de la inflación y del incremento de los sueldos de los activos.
- El retraso de dos meses en relación a los activos en el pago de futuros aumentos.
- Una rebaja de hasta el 20% para quienes sean titulares de más de un haber jubilatorio.

Tal como lo sostenemos en el ámbito nacional no son los trabajadores, activos o jubilados, los sectores populares cordobeses los que deben pagar una pésima gestión de la deuda de la provincia. Deben pagarla quienes se enriquecieron con un esquema socio económico inviable con el que, lamentablemente, se tuvo una complacencia que no precisamente ha sido por Córdoba ni por la Argentina.

Por todo ello la Asociación Bancaria, respalda y convoca al paro por 24 horas, el próximo miércoles 27 de mayo, dispuesto por nuestras **Seccionales**. Esta medida será con presencia en los lugares de trabajo e involucra la modalidad teletrabajo. Alcanza **exclusivamente** a las entidades bancarias que realizan sus aportes a las Cajas de Jubilaciones, Retiros y Pensiones de la provincia (**Banco de Córdoba, Cajas de Previsión, Lotería de Córdoba, Bancarios Transferidos**).

27 de Mayo: PARO EN CÓRDOBA

Buenos Aires, 25 de mayo de 2020

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar